

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DETERMINACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS

CÓDIGO 25503164

UNED

25-26

DETERMINACIÓN DE LOS TIPOS DE
INTERÉS

CÓDIGO 25503164

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	DETERMINACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS
Código	25503164
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

“Determinación de los tipos de interés” es una asignatura del Máster en Investigación en Economía, propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresas. Pertenece al Módulo II, a la Especialidad de Economía Monetaria y Financiera. Tiene carácter optativo, se imparte en el segundo semestre y le corresponden 5 ECTS.

En los estudios avanzados de Economía y, concretamente, los de Macroeconomía avanzada, el conocimiento de los fundamentos del precio de los activos financieros primarios ha cobrado especial relevancia, dada la creciente inestabilidad económica y financiera de las últimas décadas. El incremento de la incertidumbre, propiciado por esta inestabilidad, se ha reflejado en el aumento de la volatilidad del precio de los activos financieros y, especialmente, de los tipos de interés.

La asignatura trata de dar una formación especializada a todos aquellos graduados que, **habiendo cursado la asignatura obligatoria “Macroeconomía” del Módulo I del Máster de Investigación en Economía**, deseen adquirir, actualizar o ampliar conocimientos sobre la determinación del nivel de tipos de interés y las fluctuaciones de los distintos tipos de interés existentes en un mercado.

Con esta asignatura se pretende dotar al alumno de una formación especializada en el campo de la Economía Monetaria y Financiera, que le permita realizar análisis coherentes y con capacidad predictiva sobre problemas cotidianos planteados por la evolución y perspectivas de los tipos de interés.

El estudiante que curse esta materia obtendrá los siguientes resultados:

1. Conocerá la teoría económica que hay detrás de los modelos que describen el comportamiento del nivel y las fluctuaciones de los distintos tipos de interés de una economía.
2. Identificará, interpretará y utilizará la información que proporcionan los modelos del apartado anterior para realizar análisis coherentes y con capacidad predictiva sobre la evolución de los tipos de interés.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Teniendo en cuenta el enfoque básicamente macroeconómico de esta asignatura, para cursar "Determinación de los Tipos de Interés" **es imprescindible haber realizado el curso obligatorio de "Macroeconomía"** del Módulo I.

Asimismo, es necesario tener unos mínimos conocimientos de inglés.

Por último, **es conveniente que el alumno tenga los conocimientos necesarios para el manejo de un programa econométrico**, que le permitan realizar el Trabajo **empírico** de Fin de Curso. Se recomienda, por tanto, cursar la asignatura optativa del Módulo I: "**Herramientas informáticas para la investigación en economía**".

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ISABEL ESCOBEDO LOPEZ
Correo Electrónico	iescobedo@cee.uned.es
Teléfono	91398-7817
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores del equipo docente de la asignatura estarán de guardia en la Sede Central los martes lectivos del segundo cuatrimestre del curso académico, de 17.00 h. a 21.00 h., en los números de teléfono y despacho:

M^a Isabel Escobedo: 91-3987817

Despacho 2.02.

Correo electrónico: iescobedo@cee.uned.es

Asimismo, es aconsejable estar activos en el *foro virtual* de la asignatura de la plataforma *Ágora*, donde se darán las pautas generales para seguir esta asignatura. En el apartado *Avisos* de esta plataforma se indicaran las modificaciones introducidas, si es que las hubiera, con respecto al planteamiento de los exámenes y del *Trabajo de Fin de Curso*.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la

complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios

CG02 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta y limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG04 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

CG05 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para realizar análisis y síntesis de la información disponible.

CG06 - Gestionar autónomamente y de forma autorregulada su trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se exige la aplicación de herramientas metodológicas y aprender a proponer soluciones adecuadas.

CE02 - Desarrollar el razonamiento y pensamiento crítico y la capacidad para realizar análisis de la realidad económica.

CE03 - Preparar los datos para el análisis y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica mediante la modelación económica, lo que implica conocer las diferentes herramientas de análisis así como su utilidad y aplicabilidad en cada contexto.

CE04 - Resolver problemas económicos en entornos nuevos o poco conocidos.

CE05 - Aprender a tomar decisiones y proponer soluciones apropiadas basándose en los modelos económicos estudiados.

CE06 - Manejar con soltura las Tecnologías de Innovación y Comunicación (TIC), aplicadas al área de Economía.

CE07 - Obtener información de forma efectiva lo que implica ser capaz de buscar, gestionar organizar y analizar la información bibliográfica relevante.

CE08 - Mantener un compromiso ético como investigador en la realización de trabajos.

CE09 - Adquirir habilidades para el inicio y desarrollo de la tesis doctoral.

CE10 - Desarrollar habilidades para evaluar la investigación proyectada por otros profesionales.

CE11 - Llegar a ser capaz de diseñar investigaciones propias en el ámbito del itinerario correspondiente.

CE12 - Conocer los principales modelos teóricos que subyacen en los diversos ámbitos específicos de la investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos que cursen esta asignatura adquirirán un conjunto de competencias y habilidades que les permitirá:

- a) Comprender mejor la naturaleza de los problemas económicos relacionados con los tipos de interés, sabiendo identificarlos.
- b) Conocer el tipo de información económica relevante para trabajar con los problemas mencionados en el apartado anterior.
- c) Comprender e identificar la teoría macroeconómica que subyace en los modelos de determinación del nivel y de las fluctuaciones de los distintos tipos de interés de una economía.
- d) Utilizar la información económica proporcionada por los modelos teóricos de determinación de los tipos de interés para realizar análisis teóricos, o empíricos, sobre la evolución de las variables macroeconómicas relacionadas con la fluctuación de los tipos de interés.

CONTENIDOS

Tema 1. Determinantes de los tipos de interés: enfoque financiero

Estudio de los determinantes del nivel de los tipos de interés a través del análisis del equilibrio en los mercados de dinero y de crédito.

Tema 2. Determinantes de los tipos de interés: enfoque real

Estudio de los determinantes del nivel de tipos de interés a través del análisis del equilibrio en el mercado de ahorro nacional.

Tema 3. Determinantes de los tipos de interés: enfoque exterior

Estudio de los determinantes del nivel de tipos de interés a través del análisis del equilibrio en el mercado de ahorro, considerando una economía abierta.

Tema 4. Determinantes de los tipos de interés: enfoque global

- 4.1. Estudio de los determinantes del nivel de tipos de interés a través del equilibrio conjunto en todos los mercados, considerando los tres enfoques anteriores.
- 4.2. Se determina el tipo de interés de equilibrio conjunto teniendo en cuenta distintos regímenes de tipos de cambio, diferentes grados de movilidad de capitales y diversos tamaños de países.

Tema 5. Otros factores determinantes de los tipos de interés

- 5.1. Determinantes de la estructura temporal de los tipos de interés: la curva de tipos de interés.

5.1.1. Teorías explicativas de la curva de tipos de interés.

- 5.2. Otros factores explicativos de la diversidad de tipos de interés.

METODOLOGÍA

La enseñanza de la asignatura se impartirá con la metodología a distancia adoptada por la UNED apoyada por el uso de las TIC, por lo que será importante que el alumno pueda tener acceso a un ordenador con conexión a internet. Las actividades formativas se distribuyen entre el trabajo autónomo, o tiempo que dedica el alumno en solitario para preparar y superar la asignatura, y el trabajo colaborativo con los docentes.

Al comienzo del curso se activará el Aula Virtual en la plataforma aLF. El alumno deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura. En el Aula Virtual, encontrará los detalles relacionados con la programación de la asignatura, contenidos, enlaces a páginas web de interés, tablón de anuncios, etc.

La comunicación entre el equipo docente y los estudiantes se realizará mediante los foros definidos al efecto, así como a través del correo electrónico del equipo docente.

Es conveniente realizar los ejercicios de autoevaluación que figuran al final de cada uno de los temas que componen el programa de la asignatura, para así poner en práctica la teoría aprendida en cada capítulo y facilitar la realización del Trabajo de Fin de Curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen se aprobará con la calificación de 5,00

% del examen sobre la nota final	60
----------------------------------	----

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

El examen supondrá un 60% de la calificación global.

El aprobado de este examen con un 5,00 será requisito indispensable para la superación de esta asignatura y para la evaluación del *Trabajo aplicado de Fin de Curso*.

La realización del *Trabajo de Fin de Curso* es obligatoria y su calificación supondrá el el 40% de la calificación global.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

La prueba presencial se realizará dentro del calendario de Pruebas Presenciales fijado a tal efecto.

El examen constará de tres preguntas obligatorias de desarrollo, sobre los contenidos de la asignatura, y tendrá una duración de dos horas. No se permitirá el uso de ningún tipo de material.

El *Trabajo de Fin de Curso* tendrá carácter empírico y deberá realizarse, por tanto, utilizando datos reales de cualquier país y periodo de tiempo. Asimismo, se basará en la estimación de un modelo econométrico, formulado a partir de la teoría explicada en el manual recomendado en la bibliografía básica de esta asignatura.

Este *Trabajo* ha de elaborarse, necesariamente, a partir de cualquiera de los temas que componen el programa de la asignatura y puede servir de base para la realización del TFM.

Criterios de evaluación

El aprobado (con un 5) de la Prueba Presencial será requisito obligatorio para la superación de la asignatura y para la evaluación del Trabajo empírico de Fin de Curso. La realización del *Trabajo de Fin de Curso* es obligatoria para poder evaluar la asignatura y su calificación supondrá, siempre que se apruebe el examen con 5 o más, el 40% de la nota global.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Prueba Presencial: 60% Trabajo Fin de Curso: 40%

Fecha aproximada de entrega

30/06/2025 o 30/09/2025

Comentarios y observaciones

Si el *Trabajo de Fin de Curso* se presentara en junio de 2026, habiéndose **superado** también la Prueba Presencial en junio de 2026, la calificación global de la asignatura se incluirá en las **Actas de junio de 2026**.

Si, por el contrario, el *Trabajo de Fin de Curso* se presentara en septiembre de 2026, habiéndose superado la Prueba Presencial en junio de 2026, la calificación global de a asignatura se introducirá en las Actas de septiembre de 2026.

La calificación de APTO en junio de 2026 sólo se guardará hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2026.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

60% el examen presencial y 40% el Trabajo de Fin de Curso

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Escobedo, M. I. y Mauleón, I.(2012) :“*Determinantes de los tipos de interés*”, editorial UNED. Este manual está disponible tanto en papel, como en formato electrónico, y es indispensable para la comprensión de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Eden, B. (2004): "A Course in Monetary Economics: Sequential Trade, Money and uncertainty" , Wiley-Blackwell.

Arestis, Ph.y Sawyer, M.(2006): "A Handbook of Alternative Monetary Economics", Edward Elgar.

Banco Central Europeo (2011): "El Banco Central Europeo y el Eurosistema", BCE.

Papeles de Economía Española, varios años, estudios empíricos.

Revista de Economía Aplicada, varios años, estudios empíricos.

Servicio de Estudios del Banco de España, Documentos de trabajo.

Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS), publicaciones periódicas.

Banco Central Europeo (BCE), publicaciones periódicas, BCE.

Banco de España (BdE), Informes Trimestrales, BdE.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de apoyo lo constituye el curso virtual instalado en la plataforma Ágora. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tendrán acceso al mismo mediante su identificación. Es importante que el alumno acceda regularmente al mismo para obtener la información complementaria que le ayude a mejorar su preparación para superar la asignatura.

Los estudiantes podrán realizar sus consultas a los miembros del equipo docente. Los medios que podrá utilizar son los siguientes:

1. El correo electrónico del Aula Virtual.
2. Los foros del Aula Virtual.
3. La comunicación telefónica.
4. El correo electrónico del equipo docente.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.